

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS Y PAPEL DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Jesús BEAS TORROBA*

(*) Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Director del Área de Cooperación Local de la Diputación de Granada

RESUMEN

En el presente trabajo se examinan algunos aspectos de la situación de los abastecimientos de agua a las poblaciones de la provincia de Granada, con especial atención al importante papel que desempeñan los acuíferos y las aguas subterráneas como fuente de suministro de los caudales necesarios.

Dentro de este marco, se expone la actividad de la Diputación de Granada en la captación y la protección del recurso hídrico, la creación de infraestructuras de abastecimiento de ámbito supramunicipal y la asistencia técnica a pequeños municipios.

COMPETENCIAS DE LAS ADMINISTRACIONES EN ABASTECIMIENTO

La Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, establece las competencias de los municipios en función del escalón de población en que se sitúan (todos o sólo los mayores de 5.000, 20.000 ó 50.000 habitantes). En materia de Abastecimiento y Saneamiento todos los municipios, con independencia del escalón de población en que se sitúen, tienen asignada la competencia de prestación del servicio.

La misma Ley, establece las funciones de las Diputaciones Provinciales en cuanto a cooperación y asistencia a los municipios, así como su papel en el aseguramiento de la prestación de los servicios municipales. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 11/1987, de Diputaciones de Andalucía, desarrolla más este marco de actuación, concretándolo en la cooperación y la asistencia para municipios de menos de 20.000 habitantes y aquellos servicios cuyo ámbito idóneo de prestación sea supramunicipal. No obstante, en detrimento del papel de las Diputaciones, la Comunidad Autónoma Andaluza parece optar preferentemente por

la potenciación de las Mancomunidades, pese a las dificultades legales y la inestabilidad funcional que presenta este tipo de agrupaciones.

En definitiva, podría afirmarse que la Administración Local, que es una administración no tutelada y con autonomía reconocida en la propia Constitución, tiene en materia de Abastecimiento y Saneamiento muchas competencias, pero pocos recursos para atenderlas. Así, el gasto de las Administraciones Locales viene a suponer actualmente un 13 por ciento del gasto total, cuando se estima que dicho porcentaje debería situarse entre el 25 y el 33 por ciento. Indudablemente, se echa en falta una mayor descentralización de funciones y medios de las Comunidades Autónomas en la Administración Local.

En el actual ordenamiento legal, son competencia de las Comunidades Autónomas las obras de interés general de la Comunidad y el auxilio a las Corporaciones Locales. En el ámbito de Andalucía, el proyecto de ley del abastecimiento que prepara la Junta plantea establecer la competencia de la Comunidad Autónoma en el abastecimiento “en alta” (con delegación en las Diputaciones del de municipios menores de 20.000 habitantes) y de los Ayuntamientos en el abastecimiento “en baja”, así como imponer un “canon hidráulico” a repercutir por los Ayuntamientos en las tarifas del agua.

Por último, la competencia de la Administración Central en el Abastecimiento y Saneamiento se reduce a las obras declaradas de interés general del Estado, al haber sido transferidos en su día a las Comunidades Autónomas los auxilios a Corporaciones Locales.

GESTIÓN DE LOS ABASTECIMIENTOS

Básicamente, los modos de gestión más comunes de los Servicios Municipales, entre ellos el de Abastecimiento y Saneamiento, se pueden esquematizar así:

a) Gestión directa,

- por los propios servicios municipales, o
- por una empresa pública (de capital 100% público).

b) Gestión indirecta,

- por una empresa mixta, o
- concesión del servicio a una empresa privada, mixta o pública.

Así mismo, las agrupaciones supramunicipales para la prestación del servicio

más comunes son Mancomunidades y Consorcios, que, a su vez, pueden efectuar una gestión directa o indirecta.

En la provincia de Granada, el abastecimiento de la capital se gestiona de modo indirecto, mediante una empresa mixta participada por el Ayuntamiento en un 51%.

Existen en la provincia 15 entidades de abastecimiento de ámbito supramunicipal:

1. Abastecimiento a Benamariel-Castillejar
2. Abastecimiento a Campocámara-La Teja-Cortes de Baza-Las Cucharetas
3. Abastecimiento desde el embalse de La Bolera
4. Abastecimiento desde el Canal de Albolote
5. Mancomunidad de Peligros-Pulianas-Güevejar-Calicasas-Nívar
6. Abastecimiento desde el Canal de los Franceses
7. Comunidad del río Monachil
8. Comunidad de Monachil-Huétor Vega (Los Cachorros)
9. Mancomunidad del río Dílar
10. Abastecimiento a Ogíjares-Las Gabias
11. Mancomunidad de San José
12. Mancomunidad de la Contraviesa
13. Mancomunidad del Temple
14. Abastecimiento desde Manantiales de Alhama
15. Abastecimiento desde Acequia V del Canal de Cacín

De los 15 abastecimientos mencionados, 13 se suministran con aguas subterráneas, y 2 con agua superficial. En 14 de ellos la gestión se efectúa de modo directo, por las propias Entidades supramunicipales constituidas, y sólo en el restante caso mediante concesión a una empresa (Aguas de la Costa Tropical). Está en estudio la constitución de dos nuevas agrupaciones de este tipo, que se denominarán Vega de Granada y Montes Orientales.

En cuanto a tarifas de agua, no hay uniformidad en las que se aplican en la provincia. Existen municipios sin contadores y otros en que, aun estando instalados, no se utilizan para facturar el gasto sino que se cobra un canon fijo por vivienda. En la ciudad de Granada, el coste por m³ de agua facturado es, como media, de 108,5 PTA, según el siguiente desglose:

abastecimiento.....	55	PTA/m ³
saneamiento.....	23,5	“
canon de inversiones.....	11	“
canon de explotación de EDAR.....	19	“

Comparativamente, el precio conjunto de los dos primeros conceptos, es de 138 PTA/m³ en el abastecimiento de Barcelona, y de 95 PTA/m³ en el de Madrid.

LOS ABASTECIMIENTOS Y LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

La provincia de Granada tiene una extensión superficial de 12.000 km², ocupada por 850.000 habitantes. La población se distribuye en 436 núcleos agrupados en 168 municipios, de los que sólo 6 superan los 20.000 habitantes y 26 tienen entre 20.000 y 5.000, situándose la mayoría, 136 municipios, en el estrato de población inferior a 5.000 habitantes. La atomización poblacional plantea serias dificultades para garantizar a todos los ciudadanos un abastecimiento de agua potable adecuado, y justifica la intervención de la Diputación provincial en apoyo de aquellos municipios que no tienen la dimensión mínima imprescindible para emprender las actuaciones infraestructurales necesarias.

La demanda global de agua de la provincia equivale a unos 625 hm³/año, de los que un 88% se destinan al regadío, y sólo unos 75 hm³/año (un 12%) al abastecimiento de agua potable, de los que 25 hm³/año corresponden a Granada capital.

El origen de los recursos aplicados para satisfacer estas demandas es superficial en un 85% para los regadíos, mientras que en los abastecimientos predominan los recursos de procedencia subterránea (un 60%). Así, se utiliza para abastecimiento un volumen de agua superficial de 30 hm³/año, 25 de ellos en la capital; en el resto de la provincia se emplean mayoritariamente aguas subterráneas (45 de los 50 hm³/año aplicados), hasta el punto que un 80% de los núcleos de población se abastecen exclusivamente mediante recursos subterráneos.

Los recursos de agua superficial utilizados para abastecimiento (30 hm³/año) proceden principalmente de cinco embalses:

- Bermejales, que abastece a la Mancomunidad del río Cacín.
- Quéntar y Canales, para abastecimiento de la ciudad de Granada.
- Béznar, que abastecería alternativamente a Molvizar, Almuñécar y Salobreña, actualmente dependientes de acuíferos costeros con problemas de salinización por intrusión marina.
- Rules, que abastecerá en el futuro a poblaciones costeras con problemas similares.

La provincia de Granada ofrece buenas posibilidades de captación de aguas subterráneas. Se estima que existen acuíferos bajo unos 4.000 km², equivalentes a un 30% de la superficie provincial. Los recursos renovables evaluados para estos acuíferos alcanzan unos 1.000 hm³/año, de los que un 70% estarían contenidos en acuíferos carbonatados y un 30% en acuíferos detríticos.

Entre los acuíferos carbonatados cabe mencionar 22 complejos serranos delimitados en zonas del interior de la provincia. Entre los detríticos, es de singular impor-

tancia el de la Vega de Granada, cuyo interés estratégico ha quedado de manifiesto en la pasada sequía, permitiendo aportar, mediante 9 sondeos de emergencia, un caudal de hasta 900 l/s al abastecimiento de la ciudad de Granada. Este acuífero, con unos recursos renovables de 200 hm³/año y una explotación actual de 50 hm³/año, presenta algunos problemas de contaminación por nitratos debida a la actividad agrícola que deben ser adecuadamente controlados. Otros acuíferos detríticos de interés para el abastecimiento son los costeros, debido a su ubicación en áreas de elevada demanda (Motril-Salobreña, Almuñécar, Gualchos-Castell, La Herradura, Albuñol, Carchuna). Muchos de estos acuíferos presentan problemas de

AÑO	PRESUPUESTO GLOBAL	DIPUTACIÓN	ESTADO	AYUNTAM.	COM.AUT.	FEDER
1987	914	560	300	54	0	0
1988	1.194	285	726	183	0	0
1989	1.001	14	462	328	197	0
1990	851	146	307	169	229	0
1991	978	111	230	252	333	52
1992	759	123	154	189	241	52
1993	874	118	205	248	249	54
1994	1.026	144	216	313	238	115
1995	1.188	426	257	248	159	98
1996	1.136	388	239	246	166	97
1997	1.153	449	205	250	161	88
TOTAL	11.074	2.764	3.301	2.480	1.973	556

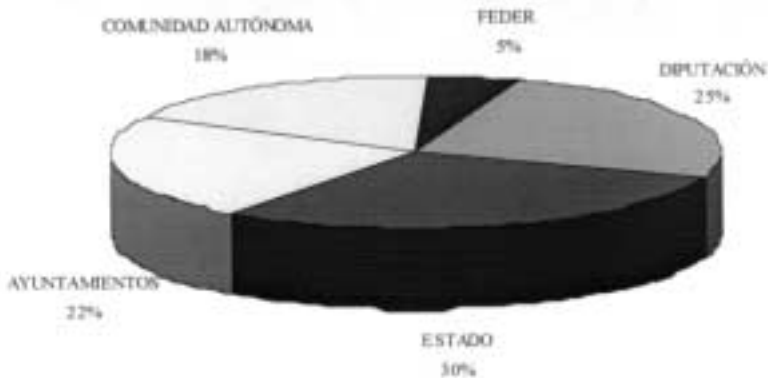


Figura 1. Presupuestos para abastecimiento (millones de PTA) en la provincia de Granada, y fuentes de financiación de las inversiones.

salinización por intrusión marina, debidos a explotaciones excesivas o inadecuado emplazamiento o construcción de las captaciones.

ACTUACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO

Las inversiones de la Diputación de Granada en infraestructuras de abastecimiento de agua han supuesto en el periodo 1987-97 más de 11.000 millones de PTA, a un ritmo medio de unos 1.000 MPTA/año, lo que viene a suponer cerca de un tercio del total de inversión en infraestructuras de la Corporación provincial, equivalente a algo más de 2.000 pesetas por habitante provincial y año. La distribución anual de las inversiones y sus fuentes de financiación se reflejan en la *figura 1*.

Un segundo campo de actividad de la Diputación es el de la asistencia técnica a municipios, especialmente a los de pequeña entidad, en aspectos relacionados con el abastecimiento: proyecto y construcción de captaciones, detección de fugas en las redes de distribución (en campañas sistemáticas o a petición municipal), estudio de tarifas de agua, proyectos de concesión de agua, servicio de laboratorio de análisis de agua, etcétera.

Por lo que se refiere a las aguas subterráneas, merece mención aparte el Convenio suscrito entre la Diputación y el Instituto Tecnológico Geominero de España, que ha permitido emprender, desde el año 1982, numerosas actuaciones encaminadas a un mejor aprovechamiento y protección de estos recursos, entre las que destacaremos:

- La realización de más de 400 estudios hidrogeológicos para el emplazamiento de sondeos de captación, así como el seguimiento y aforo de los mismos.
- El desarrollo, a partir de 1995, de un plan preventivo de vigilancia de la evolución cuantitativa y cualitativa de las captaciones para abastecimiento que afecta a 21 núcleos de población cada año.
- La delimitación de perímetros de protección en torno a las captaciones para abastecimiento.
- La emisión de diagnósticos sobre la eficiencia energética de las instalaciones de bombeo.
- La elaboración de “manuales de uso” de las captaciones de agua subterránea, dirigidos a gestores de los servicios municipales.
- La elaboración de un Atlas Hidrogeológico de la provincia de Granada.
- La introducción de criterios de protección de las aguas subterráneas en los Planes provinciales de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Depuración de Aguas Residuales Urbanas.